


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS CURSO 2016/17

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión SIGC de la EIA	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 19/01/2018	Fecha: 25/01/2018	Fecha: 30/01/2018
Firma: Abelardo García Martín. 	Firma: Gabino Esteban Calderón 	Firma: Francisco Javier Rebollo Castillo 
		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	
b. Miembros de las comisiones de calidad	
c. Histórico reuniones del año	
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	5
Criterio 2. Información Y Transparencia	13
2.2.- Dimensión 2. Recursos	18
Criterio 3. Personal Académico	18
Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	23
2.3.- Dimensión 3. Resultados	31
Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	31
Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	36
3. Plan de mejoras Interno	45
4. Plan de mejoras externo	47

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g49
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Abelardo García Martín

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
D. Abelardo García Martín	Coordinador	Profesor del Área Producción Vegetal	21 de diciembre 2017
D ^a Sara Morales Rodrigo		Profesora del Área Producción Vegetal	5 de abril 2017
D ^a María Mercedes Gómez-Aguado Gutiérrez		Profesor del Área Ingeniería agroforestal	5 de abril 2017
D. Francisco Javier Rebollo Castillo		Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	5 de abril 2017
D ^a María Elena González Sánchez (Producción Animal)		Profesor del Área Producción Animal	5 de abril 2017
D ^a . Eva Crespo Cebada		Profesor del Área Economía Aplicada	10 de mayo de 2013
D ^a Juana Socorro Labrador Moreno		Profesora del Área de Fisiología Vegetal	5 de abril 2017
D. Teodoro García White		Representante PAS	5 de abril 2017
D ^a Lourdes Rebollo Moyano		Alumna	5 de abril 2017

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Rosana Tejeda Carranza		Alumna	5 de abril 2017
------------------------	--	--------	-----------------

c. Histórico de reuniones del curso



Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Aprobación de la memoria anual de la titulación (2015-16)	25 de enero de 2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g24/actas/2017/Acta%2020170125.pdf/view
2	Constitución de la comisión. Revisión de las guías docentes en relación al informe de la ANECA. Validación de las guías docentes revisadas.	6 de abril de 2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g24/actas/2017/Acta%2020170406.pdf/view
3	Revisión de los planes docentes 2017-2018.	15 de junio de 2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g24/actas/2017/Acta%2020170615.pdf/view
4	Trabajos de redacción del Autoinforme del Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias de cara a la acreditación del título.	5 de abril de 2016	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g24/actas/2017/Acta%2020170705.pdf/view
5	Aprobación de los planes docentes del curso académico 2017-2018	5 de julio de 2017	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g24/actas/2016/Acta%2020160412.pdf/view

2.- DIMENSIONES Y CRITERIOS DE LA GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN: RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

Durante el curso 2016/2017 se ha revisado el proceso de prácticas externas para adaptarse a la nueva normativa de la UEX (DOE, 153, de 9 de agosto de 2017). Estas modificaciones han sido incluidas dentro del proceso de gestión de prácticas externas P/CL011_EIA. Este punto se desarrolla en la sección 1.3 (página 9).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Se han llevado a cabo Acciones para mejorar el rendimiento de alumnos en las asignaturas con bajas tasas de éxito, como la evaluación continua, la realización de exámenes parciales y una mayor coordinación entre asignaturas. De hecho, se ha constatado la mejora del rendimiento de los alumnos en algunas de dichas asignaturas (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>). Este punto se desarrolla en la sección 6.1 (página 40).

La mejora de la asistencia a clase por parte de los alumnos se ha conseguido parcialmente ya que en algunas asignaturas se valora especialmente la asistencia al aula y la realización de actividades puntuables, lo que supone una motivación importante para los alumnos.

Los profesores de la titulación se han coordinado por semestres para evitar la falta de asistencia a clase en periodo de exámenes. Los resultados de esta coordinación quedan reflejados en las elevadas puntuaciones que los alumnos otorgan a "Coordinación de fechas de exámenes" así como en las Agendas del Estudiante por semestre <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/horarios/agendas/GIEA/agenda-giea-2017-18>

- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
Ninguna.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

En el Informe Final para la Evaluación de la Renovación de la Acreditación (EXPEDIENTE Nº: 2501037 FECHA: 16/05/2017) se especifican los aspectos que serán objeto de especial atención durante las futuras fases de seguimiento y renovación de la acreditación. Concretamente, será objeto de especial atención los siguientes puntos:

1. La lengua de impartición de las asignaturas que consta en la memoria verificada debe coincidir con la expresada en las guías docentes.
2. Empezar las acciones de mejora oportunas de forma que la tasa de abandono se acerque a la especificada en la memoria verificada.
3. Obtener cuando sea posibles datos sobre grado de satisfacción de egresados y empleadores con el título, así como datos de inserción laboral de los egresados a fin de realizar las acciones de mejora oportunas que redunden en la mejora del título.

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

El Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias comenzó a impartirse en el curso

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2009-2010 y su implantación corresponde con lo establecido en la memoria verificada aprobada en 2009.

Durante estos años se ha procedido a una modificación de su plan de estudios. En esta modificación se actuó principalmente en el apartado de sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, actualizándonos a la Normativa propia de la UEX, así como en la temporalidad.

La Comisión de Calidad de la Titulación ha gestionado el cumplimiento del plan de estudios, en cada momento, asegurando que se llevan a cabo aspectos tan importantes como velar por la implantación del programa formativo, impulsar la coordinación, evaluar el desarrollo del programa formativo, analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del título, entre otras según se detalla en la Normativa de las comisiones de calidad de las titulaciones tal y como se refleja en la Normativa de las Comisiones de Calidad de los Títulos.



Así mismo, la comisión de calidad se coordina con la Subdirección de Ordenación Académica para establecer los horarios, certificando que el horario de clases cumple con la presencialidad requerida en la memoria.

Aspecto 2. *Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.*

La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. En la tabla 2.3 se muestra el porcentaje de aprobados, de no presentados, de suspensos, así como la tasa de rendimiento y de éxito durante los cursos de andadura de este título. Se puede apreciar como a lo largo de los cursos y especialmente a partir del curso 2012-13, un aumento del porcentaje de asignaturas aprobadas y una disminución del porcentaje de asignaturas suspensas y no presentadas. Esta misma tendencia se puede apreciar en la tasa de rendimiento y en la tasa de éxito que aumentan especialmente a partir de curso 2012-13. Por otra parte de la tabla 2.1 se puede deducir que el porcentaje de notables y sobresalientes, prácticamente, queda estable a lo largo de los años.

Las actividades formativas quedan fijadas en los planes docentes de las asignaturas y en la agenda del estudiante, una planificación temporal semanal coordinada que persigue controlar la carga de trabajo semanal del estudiante. Tal y como se nos ha indicado en el informe Monitor en los planes docentes de las asignaturas se han reflejado las competencias y resultados de aprendizaje definidos en la Memoria Verificada. Se han ajustado las horas de actividades formativas previstas, se han eliminado las discrepancias entre los sistemas de evaluación con lo previsto en la memoria verificada y la planificación temporal del plan de estudios de la página web con la memoria verificada. En este sentido, la comisión de calidad del título vela porque se aseguren los mejores resultados de aprendizaje, evalúa los planes docentes de las asignaturas, supervisa la agenda del estudiante. También elabora el informe anual de la titulación en donde se analiza exhaustivamente las tasas de rendimiento académico y eficiencia, lo que permite detectar los problemas y en su caso proponer acciones de mejora.

Además, la titulación dispone de un programa de tutoría personal que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial. Su tutor le hace un seguimiento personal de los resultados de aprendizaje por él alcanzados. Los alumnos son informados de dicho plan en una reunión previa al comienzo del curso donde se presentan los Grados del Centro y el Plan de Acción Tutorial. En dicha reunión se registran los alumnos interesados y el coordinador de la titulación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

les asigna un profesor de entre los interesados en actuar como tutores.

En las encuestas de satisfacción del estudiante con los profesores de la titulación en el curso 2016-17 (OBIN_SU-001), se obtiene una tasa de satisfacción de 7,72 siendo la más alta de toda la serie desde que hay datos. La satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU-004) alcanzó un valor de 7,44; superando el valor del curso anterior.

Aspecto 3. *El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.*



En el Grado que nos ocupa el tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas. Según se indica en la memoria verificada del plan de estudios, el número máximo de alumnos de nuevo ingreso es de 70. Este número de alumnos no se ha alcanzado, siendo de 57 para el curso 2016-17 (OBIN_DU00-15).

Las directrices de la Universidad de Extremadura fijan el tamaño de los grupos de trabajo en función de las actividades formativas desarrolladas. Según estas, se agrupan en actividades de Grupo grande con grupos de más de 40 estudiantes; Seminario/laboratorio donde se requiere una elevada participación del estudiante, o bien el uso de materiales o laboratorios y serían de máximo 40 estudiantes en clases de problemas o casos prácticos, máximo 30 estudiantes en caso de salas de ordenadores y máximo de 15 estudiantes en laboratorios y campos de prácticas; Tutorías de orientación o seguimiento del aprendizaje: actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor o actividades de orientación del aprendizaje autónomo del estudiante; Actividades no presenciales, a realizar de manera independiente por el estudiante fuera del aula. Esta distribución exigida por la Universidad garantiza hacer grupos de actividad manejables en prácticas y seminarios, donde se trabaja bien con ellos. A medida que van hacia los cursos superiores se observa mayor grado de interés. Son grupos más pequeños, con alumnos que muestran mucho interés, lo que facilita la evaluación continua y permite el contacto directo del alumno con el profesor, pudiéndose realizar con ellos las actividades formativas previstas de forma muy amena, didáctica y llevadera, y por ello que se facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Aspecto 4. *La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.*

El plan de estudios detallado en la memoria verificada del título plantea un Grado de 240 créditos. La secuenciación de las asignaturas es la adecuada, ajustada a lo indicado en la Orden CIN/323/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola. Se recogen los módulos de formación básica, común a la rama agrícola y de tecnología específica en Explotaciones Agropecuarias. Así el primer curso presenta una formación básica con asignaturas como Biología, Física, Geología, Química con 12 créditos y Matemáticas con 12 créditos, Economía y Gestión de Empresa, Expresión gráfica e Informática.

En el segundo curso los alumnos aprenderán la formación relacionadas con la rama agrícola con asignaturas como Edafología, Fitotecnia General, Fundamentos de Ingeniería Rural con 12 créditos, Topografía y Geodesia, Valorización y Comercialización Agraria, Bases de la Producción Animal, Botánica Agrícola, Ecología e Impacto Ambiental, Genética y Mejora y en tercero y cuarto se centran en materias que le aportan conocimientos más específicos y aplicados de tecnología específica de Explotaciones Agropecuarias, con asignaturas como Fruticultura General, Cultivos Herbáceos, Protección de Cultivos, Tecnología de la Producción Animal, entre otras. Por último los alumnos, en el último semestre realizan las prácticas externas y el Trabajo de Fin de Grado. Este, debe suponer, un trabajo global (presencial y no presencial) de 300

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

horas, que el alumno realizará bajo la dirección-tutorización de uno o más profesores del título.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se estima que la secuencia de asignaturas del Grado es adecuada, dado que los resultados muestran un elevado porcentaje de aprobados, incluso en su primera matrícula, siendo las tasas de rendimiento más bajas en las asignaturas de primer curso, correspondiendo con las asignaturas instrumentales que suelen ser más Complejas para los alumnos.

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados*

Las encuestas realizadas a los empleadores de la Comunidad de Extremadura, desde que se comenzó la elaboración de los libros blancos del Título de Ingeniero Agrónomo y las Ingenierías Técnicas de la rama agraria, pusieron de manifiesto la necesidad de una formación altamente cualificada y específica que viene descrita en los objetivos de la Orden CIN/323/2009, de 9 de febrero, y que han quedado reflejados en las competencias generales del título, tal y como se indica en la memoria Verificada.

El diseño del Grado incluye la realización de prácticas en empresas e instituciones de prestigio, tal como se recoge en el plan de estudios verificado. En Extremadura el sector agrario tiene mucha importancia en la economía regional. La mayor parte de las empresas extremeñas y de los Centros de Investigación cuentan con personal especializado en su plantilla, que tutorizan a los estudiantes durante su estancia. Estas estancias permiten al alumno la actualización y aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de materias del Grado, lo cual facilita su posterior incorporación al mercado laboral. Así mismo, estas estancias permiten a los tutores y profesores del título estar en continuo contacto con las empresas del sector, permitiéndoles obtener rápida información sobre la evolución y las líneas prioritarias del sector.

Aspecto 2. *En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.*



Las últimas encuestas realizadas a los egresados dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la EIA muestran una buena satisfacción general después de finalizar los estudios, cercana a 7,2 y más de un 60% volverían a estudiar la misma carrera en la misma Universidad.

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

Aspecto 1. *La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.*

El título del Grado presenta una fuerte estructura de coordinación, tanto vertical como horizontal, lo cual se muestra en las reuniones de coordinación mantenidas desde el 2009 hasta la actualidad (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g24/actas>) (Compl09). La Comisión de Calidad del Título ha trabajado para crear esta coordinación desde el comienzo del título. Los miembros de la comisión pertenecen a las Áreas de Conocimiento más representativas de la estructura organizativa del plan de estudios del Grado.

Esta comisión se ha reunido desde que comenzó el grado en 34 ocasiones, 5 veces en el último

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

curso (2016-17) revisando aspectos de coordinación horizontal y transversal, trabajando los programas de las asignaturas, la agenda del estudiante, tal y como queda reflejado en las actas colgadas en la página web del Centro. Se puede apreciar que en sus diferentes reuniones se han tratado temas como revisión de planes docentes de las asignaturas y coordinación horizontal y transversal de los planes docentes, establecimiento de fechas y criterios para la defensa, evaluación y seguimiento del curso académico, revisión y aprobación de horario de prácticas, coordinación de la agenda del estudiante, análisis de la coordinación del curso, redacción de memoria de la titulación, evaluación de los resultados de rendimiento de los estudiantes, y revisión de planes de estudio.

De esta forma se puede decir que los mecanismos de coordinación adoptados dentro del título funcionan de manera satisfactoria. Esta comisión ha cumplido de manera rigurosa lo indicado en la normativa de la Universidad de Extremadura en la que se establecen los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de las titulaciones. En concreto, en esta normativa se indica que la comisión de calidad del título debe reunirse, al menos, dos veces por curso académico, incluyendo una reunión antes del comienzo del curso académico para analizar, revisar y aprobar las fichas docentes (programas) de las diferentes asignaturas del título, la programación de actividades docentes y los resultados de rendimientos de los estudiantes.

De lo comentado anteriormente, se desprende que la coordinación realizada en la titulación satisfactoria existiendo, una estructura de comisión que permite que se traten aspectos desde los más simples a los más complejos.

Aspecto 2. *En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.*

Como se ha mencionado con anterioridad la CCT realiza la coordinación de las asignaturas impartidas en el Grado, revisa sus planes docentes, y analiza que no existan este tipo de inconsistencias entre los contenidos teóricos y prácticos de aquellas asignaturas que contienen ambas actividades formativas. Además la coordinación con la Subdirección de Ordenación Académica permite distribuir de forma apropiada los horarios de la parte teórica de las asignaturas y los horarios de prácticas y la agenda del estudiante, quedando todo bien organizado y distribuido a lo largo de los dos semestres.

Aspecto 3. *En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad se valorará la coordinación entre los mismos.*

Aspecto 5. *En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas en los centros colaboradores (ver directriz 5.5).*

Las prácticas externas del Grado son revisadas y coordinadas anualmente por la comisión de Prácticas Externas, la cual está coordinada con la Comisión de Calidad del Grado. Durante el curso 2016/2017, la Comisión de Prácticas Externas ha modificado la normativa de prácticas externas de la Escuela para adaptarse a la nueva normativa de la UEX (DOE, 153, de 9 de agosto de 2017) que fue aprobada en Junta de Centro con fecha de 15 de septiembre de 2017. Estas modificaciones han sido incluidas dentro del proceso de gestión de prácticas externas P/CL011_EIA. El cambio más sustancial con respecto a cursos anteriores se refiere a que el tutor académico asignado al alumno no tiene por qué ser Coordinador de una Comisión de Grado o Máster, basta con que imparta docencia en la titulación correspondiente. Otra modificación que se ha realizado se refiere al anexo III, donde se ha incluido una sección que debe ser rellenada

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

en inglés.

El mecanismo de coordinación de la comisión de Prácticas Externas es revisar las empresas, y/o centros de investigación donde los alumnos pueden realizar sus prácticas. Se firma con ellos un acuerdo de colaboración educativa. Se cuenta con más de 100 convenios de cooperación educativos con empresas y centros de investigación relacionados con el Grado. (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/doc_secretaria/docu_practext/ListadoEmpresas%202017-18.pdf).

Los alumnos realizan prácticas en centros de investigación extremeños como La Finca la Orden, el INTAEX y CTAEX. Los tutores de los alumnos son investigadores de los Centros, que tengan un reconocido prestigio en investigación relacionada con las competencias del Grado. Además, los alumnos realizan prácticas en empresas extremeñas como: Servi-riegos, O.P.F.H. Frugalia, Agroal, Agroganadera de servicios s.l., Graginsa, Tepro, entre otras. Los alumnos tienen un tutor en la empresa que les guía en sus labores de trabajo.

El tutor de la UEx y el tutor en la empresa están en contacto durante el mes que dura las prácticas y firman un acuerdo de colaboración (Anexo II), donde se fija el trabajo del alumno. Al final del periodo de prácticas el estudiante redacta una memoria de prácticas que revisa la Comisión de Prácticas Externas y pone las notas finales del alumno, basado en la valoración del tutor de la empresa donde realiza las prácticas y en la memoria final del alumno.

Además, en la tabla de satisfacción del estudiante con la titulación se muestra la satisfacción de los estudiantes con oferta y organización de las practicas externas, se puede apreciar con las puntuaciones son superiores a 3 y 4, indicando "bastante satisfecho" y "totalmente satisfecho". (Informe anual de la Comisión de Prácticas Externas de la EIA (P/CL011_EIA: Proceso de Gestión de Prácticas Externas, Curso 2016/2017)

Aspecto 7. *En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.*

Hasta el momento, no se han identificado casos de simultaneidad de estudios.

Aspecto 8. *La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.*

La CCT revisa que la carga de trabajo del estudiante en sus distintas asignaturas sea la adecuada y se alcancen los resultados de aprendizaje previstos. En sus reuniones de coordinación revisa los planes docentes de cada asignatura, se reúne con los alumnos y coordina a los profesores. Una forma de evidenciar y coordinar al profesorado de la titulación, evitando sobrecarga de trabajo de los estudiantes durante épocas concretas de los semestres en los que se imparte esta titulación, es mediante la agenda del estudiante.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

El número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en el Grado en ningún año ha superado el aprobado en la memoria verifica (70).

Aspecto 2. *El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.*

Tanto el perfil de ingreso como los requisitos de acceso y criterios de admisión, son públicos y se indican en la web del título: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0511>

Además, se incluye un enlace al órgano responsable de los procesos de acceso y admisión a la universidad y al título, que publica puntualmente toda información acerca de estos procesos: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>

Aspecto 3. *La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.*

Como se indica en el párrafo anterior, el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la UEx es el órgano responsable de los procesos de acceso y admisión de estudiantes, publicando toda información útil y necesaria para los estudiantes.

El acceso genérico a Grados oficiales de la UEx se recoge en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, aún vigente en estas cuestiones según lo establecido en el Real Decreto 412/2014. En el artículo 2 del RD 1892/2008, se establece que: "Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto. Según esto, para el Grado que nos ocupa los criterios de selección utilizados en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo. Toda esta información se encuentra debidamente detallada y accesible, tanto en la página de los títulos, como en la página de la UEx.

La UEx no realiza ningún tipo de prueba específica o adicional a las establecidas legalmente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
	X			

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Se prestará especial atención al funcionamiento de la comisión encargada del reconocimiento de créditos.*

La Comisión de Calidad del Centro es la encargada de este procedimiento, formada por: Director del Centro que la preside, Responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro, Coordinadores de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones del Centro, el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

administrador del Centro, dos representantes del PAS y dos alumnos.

Los artículo 9 y 10 de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de la UEx establecen claramente el procedimiento a seguir y su resolución:

Artículo 9. Procedimiento

1. Para el reconocimiento de créditos cursados, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) La solicitud de reconocimiento se dirigirá al Decano o Director del Centro, junto con la matrícula, en el plazo establecido para esta última.

b) Junto con la solicitud de reconocimiento el estudiante acompañará la siguiente documentación:

- Certificación Académica Personal, con asignaturas aprobadas y calificaciones obtenidas, acreditativa de los estudios realizados.

- Plan docente o Programa de cada asignatura de la que se solicite reconocimiento de créditos, con indicación preferente de las competencias adquiridas, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), autenticados por el Centro o Universidad correspondiente.



- Fotocopia del Plan de Estudios cursado autenticado por el Centro o Universidad de origen.

c) En el supuesto de que los estudios universitarios oficiales hayan sido cursados en el extranjero pero dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, los originales de la documentación deberán presentarse junto con una copia traducida por traductor jurado o por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el país de origen. Si los estudios se han cursado fuera del Espacio Europeo de Educación Superior, además de la copia traducida, los originales deberán presentarse debidamente legalizados.

2. Si el reconocimiento de créditos solicitado por el estudiante está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, la Comisión de Calidad del Centro accederá a la petición.

3. Si el reconocimiento de créditos no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, pero existen precedentes positivos entre la titulación de origen y la de destino en los cursos anteriores, la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros podrá resolver sin necesidad de solicitar informe a los Departamentos implicados, haciéndolo constar. Deberán ser aprobados por la Junta de Centro y se remitirá copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, a efectos de su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

4. Si el reconocimiento de créditos solicitado no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales ni existen precedentes, la solicitud, junto con la documentación requerida, será remitida a los Directores de los Departamentos responsables de la docencia de las asignaturas objeto de reconocimiento. Los Departamentos, a través del procedimiento que éstos establezcan y a la vista de la documentación aportada por el estudiante, informarán sobre la posible equivalencia en competencias adquiridas y contenidos desarrollados entre los créditos cursados y los créditos objeto de reconocimiento en el plazo de diez días. Se seguirá el mismo procedimiento que en el apartado 3 anterior, debiendo ser aprobados por la Junta de Centro, remitiéndose copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, para su inclusión en el cuadro de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

reconocimientos automáticos.

Este informe, acompañado de la documentación que fue remitida al Departamento, será devuelto a la Comisión de Calidad del Centro, la cual resolverá la solicitud del estudiante.

Artículo 10. Resolución

La resolución de la solicitud de reconocimiento de créditos ha de contemplar los siguientes aspectos:

- a) Los módulos, materias o asignaturas que procede reconocer del título de destino, con indicación de los módulos, materias o asignaturas originarios superados por el estudiante o de la experiencia laboral o profesional acreditada (E4).
- b) Los módulos, materias o asignaturas que no procede reconocer, con motivación explícita de las causas de su denegación.

Aspecto 2. *Se comprobará que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente.*

En general, las diferentes normativas académicas se aplican de forma adecuada y, en particular, para los reconocimientos de créditos, se corresponde con lo indicado en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones así como en la normativa de la UEx.

Aspecto 3. *Se valorará la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir parte del estudiante en el título.*

Se contempla el reconocimiento por experiencia previa según los supuestos expresados en la propia normativa de la UEx (artículo 3.5, de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura, <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>), pero no ha habido casos durante el periodo considerado.

Sí que los ha habido en cuanto a reconocimiento por estudios superiores oficiales no universitarios (Ciclo Formativos), según los acuerdos firmados y publicados por la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura:



http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/archivos/ficheros/rafita/ConvenioGOBExUEx_CFGS_AnexoI11.pdf

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones (P/ES006_EIA) se establece el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

modo en el que la Escuela de Ingenierías Agrarias de la Universidad de Extremadura decide la información sobre las titulaciones que debe publicarse para sus grupos de interés, así como la forma y el modo en el que la publica y la revisa (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/procesos-y-procedimientos/P_ES006%20EIA.pdf).

Aspecto 1. *La publicación de la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente*

Aspecto 2. *El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios.*

Aspecto 3. *Los informes de seguimiento del título realizados por parte de ANECA.*

Aspecto 4. *El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios*

Aspecto 5. *Los informes de seguimiento del título.*

Aspecto 6. *El enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.*

Aspecto 7. *Información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral*

Las características del programa formativo se encuentran detalladas en el Plan de Estudios de la Titulación, que está publicado y accesible para que los grupos de interés puedan consultarlo, en la página web de la Escuela de Ingenierías Agrarias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0512>). Otros aspectos relevantes recogidos son:

La publicación de la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente. En la pestaña "Datos de interés" se tiene acceso a la Memoria del Título, así como al informe de verificación.

El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios y al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. En la pestaña "Presentación" se tiene los enlaces al Registro de Universidades, Centros y Títulos y al Sistema de Garantía de Calidad del Grado.



EVIDENCIAS

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones (P/ES006_EIA <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/procesos-y-procedimientos>) se establece el modo en el que la Escuela de Ingenierías Agrarias de la Universidad de Extremadura decide la información sobre las titulaciones que debe publicarse para sus grupos de interés, así como la forma y el modo en el que la publica y la revisa <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/otros-documentos>

Las características de los programas formativos se encuentran detalladas en Planes de Estudios de las titulaciones, que está publicado y accesible para que los grupos de interés puedan consultarlo, en la página web de la Escuela de Ingenierías Agrarias <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones>

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes, en la página web del título/centro se presenta el plan de estudios de la titulación, así como las asignaturas y la distribución de las mismas por semestre (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0511>) y los planes docentes de las asignaturas del título. En los planes docentes de las mismas se especifican aspectos relevantes para la toma de decisiones como son la temporalidad, el carácter de la asignatura o el Departamento y profesorado que la imparte.

Aspecto 1. *Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.*

Aspecto 2. *Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.*

Aspecto 3. *Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.*

Aspecto 4. *Competencias a adquirir por parte del estudiante.*



Aspecto 5. *Si el título conduce a una profesión regulada, o permite acceder a otros estudios que conducen a una profesión regulada, este aspecto debe estar claramente especificado con un enlace a la orden que regula los estudios, precedido por una explicación de lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".*

En la pestaña "Perfil de ingreso" se tiene información sobre el perfil de ingreso recomendado así como los requisitos de acceso. En la pestaña "Presentación" se tienen los enlaces a Acceso, Preinscripción y matrícula de la Universidad de Extremadura, la Unidad de Atención al Estudiante (para aquellos con necesidades educativas específicas) y Normativas. En la pestaña "Datos de interés" pueden verse los módulos que componen el plan de estudios junto con los créditos de cada uno de ellos, en el BOE están recogidas las asignaturas. Esta información se amplía en la pestaña "Asignaturas". También aparece la modalidad de enseñanza, en este caso, presencial. En la pestaña "Asignaturas" se dispone de información relevante de cada una de las asignaturas, así como de las guías docentes de las mismas. Estas guías incluyen además de las competencias y contenidos de la asignatura, la temporalización, el módulo y la materia a la que pertenece la asignatura. En la pestaña "Salidas profesionales" se proporciona información sobre los ámbitos de desempeño profesional. En la pestaña "Competencias" se encuentran las competencias desglosadas en básicas, generales, transversales y específicas. Además, al tratarse de una profesión regulada en la pestaña "datos de interés" también se detalla lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una profesión regulada en los BOE, DOE, planes de estudio y memorias verificadas.

Aspecto 6. *En el caso que el título no tenga atribuciones profesionales la información publicada no debe inducir a confusión en este aspecto.*

El título habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola, como se indica de manera inequívoca en la memoria del título y, públicamente, en las pestañas de "Salidas profesionales" de la web del título/centro.

Aspecto 7. *En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, debe estar claramente descrito, incluyendo todos los aspectos relativos al mismo. Éste se debe ajustar a lo*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma. **Aspecto 8.** En su caso, características de las pruebas de admisión (criterios y responsables). **Aspecto 9.** (en su caso) Información sobre los Complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.

No proceden al no poseer este grado ninguno de esos aspectos.

Aspecto 10. Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares

Desde la página web del título se accede a la Unidad de Atención al Estudiante de la UEx. El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.

Aspecto 11. Información disponible en lenguas no oficiales

No existe información en otra lengua diferente al español.

Aspecto 12. Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)

Desde la la página web del título se accede a las principales normativas de interés para los estudiantes <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/normativas>

Aspecto 13. En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, debe indicarse con anterioridad a la matrícula la ubicación física donde se desarrollarán dichas acciones formativas.

No procede. Este grado sólo se imparte exclusivamente en modalidad presencial.



También para aumentar la información a potenciales estudiantes, la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz participa activamente en todas las actividades de difusión promovidas por la Universidad de Extremadura: Jornadas de puertas abiertas, Noche de los Investigadores, Ferias Educativas.

Finalmente, en la página web del centro están los horarios, tanto de teoría, como de prácticas y la fecha de los exámenes de las asignaturas. También están disponible la normativa de Trabajo Fin de Grado, el calendario de los trabajos, incluyendo fechas importantes a tener en cuenta para su desarrollo y defensa , así como la de prácticas externas.

EVIDENCIAS

Planes de Estudios de las titulaciones, que está publicado y accesible para que los grupos de interés puedan consultarlo, en la página web de la Escuela de Ingenierías Agrarias <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones>

Web del centro están los horarios <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/horarios> y fechas de los exámenes de las asignaturas <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/examenes>.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Trabajos Fin de Estudios <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/fin-estudios>

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

En el Plan de Estudios de la Titulación se especifican los resultados de aprendizaje previstos. Además, en cada uno de los Planes Docentes de las asignaturas se detallan las competencias específicas, los objetivos, actividades formativas, o los sistemas de evaluación <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0511>. Esta información durante el curso se encuentra en la página web del Centro, así como en el espacio virtual del Grado.

Aspecto 1. *El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.*

Aspecto 2. *Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.*

El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiere para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios tal y como se ha detallado anteriormente. La información está muy visible en la página principal del centro así como en el apartado específico del título.



-Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster. En la pestaña "Asignaturas" están publicadas las guías docentes. La publicación se realiza antes del periodo de matrícula. Desde esta misma pestaña se accede a la información sobre las asignaturas Trabajo Fin de Estudios y Prácticas externas aunque la normativa y una información más detallada está en la página principal del Centro en las pestañas habilitadas específicamente para Trabajos fin de Estudios y Prácticas externas.

Aspecto 3. *Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.*

A través de la Comisión de calidad del título y del Proceso P/CL009_EIA del manual de Calidad se explican las directrices para la realización de las guías docentes y agendas de cada titulación. Este proceso incluye la revisión por parte de la Comisión de Calidad de las Guías docentes y las agendas del estudiante. En los meses de junio/julio se realiza la labor de comprobación del material proporcionado por los departamentos. En las actas de la Comisión de Calidad puede verse la aprobación de estos documentos. De ellos se deduce que las guías docentes de las asignaturas del Grado contienen la información relevante sobre la misma (datos generales, profesores, horarios de tutorías, competencias, temario desarrollado, bibliografía, sistemas de evaluación, recomendaciones, etc.).

EVIDENCIAS

Planes de Estudios de las titulaciones, que está publicado y accesible para que los grupos de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

interés puedan consultarlo, en la página web de la Escuela de Ingenierías Agrarias <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones>
Trabajos fin de Estudios <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/tf-estudios>
Prácticas externas <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/practicas-externas>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

3.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora

ASPECTOS A VALORAR



Aspecto 1. *La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.*

La experiencia profesional del profesorado se hace patente por su conocimiento de la actividad profesional relacionado con los proyectos de agronomía. Todos los profesores del área de ingeniería agroforestal son ingenieros agrónomos con una marcada relación con el Colegio de Ingenieros Agrónomos y Agricultores de Extremadura y el mundo profesional. Lo mismo sucede prácticamente con otras áreas como producción vegetal, economía aplicada e ingeniería cartográfica, geodesia y fotogrametría, donde el porcentaje de profesores ingenieros agrónomos es del 70%. Así hay profesores que han realizado: Redacciones de Proyectos Agrarios, Direcciones de Obra de los mismos, así como numerosos informes y trabajos técnicos relacionados con la industria agroalimentaria (mataderos, fábricas de embutidos, fabricas de conserva, almazaras, bodega, etc...) y la agricultura (puesta en riego, plantaciones de cultivos leñosos, etc...). Participan con entidades profesionales, en el ámbito de la colaboración técnica y la divulgación científica (Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos, Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas, Fundación Columela), realizando cursos de formación a sus miembros y colaborando en proyectos y trabajos de divulgación de las novedades técnicas del medio agrario.

La experiencia docente e investigadora del personal académico que participa en el grado de Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias es adecuada para las competencias definidas en el título. El título cuenta en la actualidad con un total de 2 profesores Catedráticos de Universidad, 14 profesores Titulares de Universidad, 8 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 9 profesores Contratados Doctor y 9 profesores Colaboradores.

El título cuenta con un total de 42 profesores de los cuales 32 son doctores, lo que constituye un 76%. El profesorado participante tiene de 3 a 6 quinquenios de docencia y, un porcentaje de más de un sexenio de investigación. Las publicaciones superan los 150 artículos en revistas con JCR, y existe una amplia participación en proyectos de innovación docente. Estos datos acreditan de forma objetiva la alta capacidad docente e investigadora del profesorado adscrito a esta titulación. Otro aspecto importante a tener en cuenta es que el profesorado participante en el Grado tiene una antigüedad media de unos 18 años, siendo en su mayoría profesorado permanente lo que indica un elevado grado de consolidación de la plantilla de profesorado que imparte docencia en este título.

Uno de los aspectos más novedosos y claves que introduce la adaptación al EEES es la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, es necesario evaluar

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura, comúnmente conocido como DOCENTIA-UEx. Su finalidad es ser la principal fuente para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes. En el año 2008 el Programa DOCENTIA-UEx recibe el informe favorable de verificación del diseño. A partir de ese momento comienza la implantación del programa, dando lugar a lo que en la UEx se conoce como DOCENTIA-UEx Versión 2010. Posteriormente, se realiza una revisión del Programa, que es entendida por la ANECA como una revisión mayor, por lo que el proceso de verificación y certificación debe ser iniciado de nuevo. En este caso, el Programa resultante se conoce como DOCENTIA-UEx Versión 2012, el cual a su vez es modificado en el año 2014. El diseño del Programa modificado es verificado en el año 2013 (con condiciones) y en el año 2014 (de forma definitiva), mientras que también en el año 2014 se inicia el proceso de certificación de la implantación del Programa DOCENTIA-UEx.



Las encuestas de satisfacción del profesorado, que han realizado los alumnos para evaluar la actividad docente del profesorado es una de las principales fuentes para obtener información acerca de la situación de la docencia en el título, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes. Desde el curso 2011-12, este indicador (OBIN_SU-001) ha ido creciendo, situándose actualmente en 7,52 indicando que es adecuado para impartir la docencia de este título. Por su parte, en las encuestas de satisfacción con la titulación (OBIN_SU-004), obtuvo un 7,44; mostrando satisfacción con el Plan de Estudios, la Organización de la Enseñanza, y el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, lo que corrobora la capacidad del profesorado para impartir este Grado.

Por último dentro de la idoneidad e interés del profesorado para la docencia en el EEES el título cuenta con profesores que o bien participan en paneles de expertos del sello EUR-ACE o bien tienen formación como Auditores Internos de Sistemas de Garantía de Calidad (formación en ANECA) que trasladan su conocimientos para la mejora continua de la calidad por medio de las Comisiones de Calidad de los Título.

Aspecto 2. *Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de Grado.*

Los profesores que imparten docencia en el primer curso de la titulación pertenecen a diferentes perfiles profesionales, importante para que los alumnos vayan adquiriendo las competencias del Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias. Dichos profesores poseen una amplia experiencia, tanto docente como investigadora en sus diferentes campos, como demuestran sus currícula. La Economía y Gestión de Empresas corre a cargo de dos doctores en Economía; la materia Química es impartida por tres doctores en Ciencias Químicas; una doctora en Física y un doctor en Matemáticas son los responsables de la materia Matemáticas; los profesores de Física son doctores en Física y Biología, al igual que el profesor de Biología; la Geomorfología y Climatología es impartida por doctores Ingenieros Agrónomo; el responsable de Dibujo es un Ingeniero Técnico en Topografía, y la Informática es impartida por un doctor y un Ingeniero Informático.

Todos los profesores de primero poseen una amplia experiencia docente, muy necesaria en estos primeros cursos donde coinciden alumnos con diferente formación previa, procedentes de los ciclos formativos de grado superior y/o de Bachillerato.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 3. *Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.*

El perfil del personal académico asignado a las prácticas externas es el adecuado. Los tutores académicos son los profesores coordinadores de cada titulación de Grado, que forman parte de la Comisión Prácticas Externas. Por tanto, en su mayoría son profesores con docencia en el título. Estos tutores contactan con la empresa y gestionan que las prácticas externas estén relacionadas con las competencias del título y sean adecuadas para el alumno.

Aspecto 4. *Perfil del personal académico asociado al Trabajo Fin de Grado.*

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) del Grado de Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias deben adecuarse a lo dispuesto en la Orden CIN/323/2009, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola, que señala debe consistir en un “proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la ingeniería agrícola de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas”, y consistirán en la realización de un proyecto de carácter profesional y de naturaleza integral en el ámbito propio y específico de la ingeniería agronómica, y que aparece detallado en la normativa de Trabajo Fin de Grado para este título, aprobada en Junta de Centro con fecha de 26 de mayo de 2015. En ella se detalla que el TFG será supervisado por al menos un profesor de la UEx perteneciente a alguna de las Áreas de conocimiento que imparta docencia en el Grado. Además, los TFG podrán ser co-tutelados por profesionales externos expertos en el tema del trabajo, expresamente autorizados por la Comisión de TFG. Muchos de los profesores de esta titulación tienen relación con las empresas del sector a través de contratos y convenios, lo que se puede ver reflejado en la temática de los TFG.

La normativa fija que los TFG propuestos para esta titulación deberán tener una extensión de 12 créditos ECTS, y la temática deberá estar relacionada con lo indicado en la Normativa. Aún así, los trabajos propuestos son revisados y aprobados por la Comisión de Trabajos Fin de Grado, antes de ser desarrollados por los alumnos, de esta forma se garantiza que el TFG propuesto se adecua a las enseñanzas del Grado. El personal académico que actúe como tutor y co-tutor deberá orientar al estudiante para el cumplimiento de los objetivos fijados en el TFG, procurar que reúna los requisitos formales, teóricos o técnicos requeridos para cada tipo de trabajo, controlar el seguimiento de la realización del TFG y autorizar la defensa del mismo.



Aspecto 5. *Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.*

De forma general el personal académico ha mejorado a lo largo de los años de andadura de este Grado. Entre los diferentes profesores participantes se encuentran las figuras de Catedrático de Universidad, Titular de Universidad, Titular de Escuela Universitaria, Contratado Doctor, profesor Colaborador, variando el porcentaje de participación de algunas de estas figuras durante el período de andadura. La figura de Titular de Universidad ha pasado a ser la mayoritaria, representando más de la mitad los profesores del Grado, e impartiendo más de la mitad de los créditos del título. Otro aspecto a destacar es que en la impartición de este Grado participa un elevado porcentaje de profesores doctores, cercano al 76%.

3.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

La mayor parte del profesorado que imparte docencia en el Grado es permanente (Tabla 3), entre los que hay Catedráticos de Universidad, Titulares de Universidad, Titulares de Escuela Universitaria, Contratados Doctor y Colaboradores. Además, como se puede apreciar en sus currícula, el personal docente ha ido obteniendo valoraciones positivas de su actividad docente e investigadora.

La dedicación del profesorado al Grado es apropiada y le permite atender y seguir de forma ordenada y continuada a los alumnos. En los Planes de Organización Docente de los departamentos implicados se muestra la carga docente de cada uno de los profesores con docencia de este título.

Aspecto 2. *Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.*



En la docencia del Grado participan actualmente como docentes un total de 42 profesores. En los años de andadura del Grado el número de alumnos de nuevo ingreso (OBIN-DU_015) ha ido variando, alcanzando un máximo de 109 en el curso 2013-14, siendo de 57 en el curso 2016-17. Por otro lado, el número total de alumnos matriculados (OBIN_PA-004) en todos los cursos también ha ido variando a lo largo de la serie histórica, siendo en este curso de 262 alumnos. Estos números permiten una ratio muy favorable (6,2 alumnos/profesor). Con esta ratio, el profesor puede tener un contacto muy cercano con el alumno, lo que incide muy positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando el desarrollo de las actividades formativas propuestas en el título. Aunque es cierto que en las asignaturas de primer y segundo curso suele haber un gran número de alumnos matriculados, muchos de ellos repetidores, por lo que esta ratio estudiante/profesor es mucho más elevada, dificultando, en cierta medida, la interacción y el desarrollo de alguna actividad.

3.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.*

Los profesores de la titulación acumulan más de 20 sexenios nacionales de investigación. Esto indica que llevan a cabo regularmente tareas de investigación dentro de sus grupos de investigación del catálogo de la Universidad de Extremadura, así como colaboraciones con otras Universidades nacionales e internacionales. Además, prácticamente la totalidad del profesorado que imparte docencia en el Grado pertenece a diferentes grupos de investigación de la Universidad de Extremadura y tienen un amplio curriculum en el campo de la Investigación. Así en sus clases los profesores pueden mostrar al alumno información sobre líneas de investigación, vivas y actuales, financiadas con proyectos de investigación y cuyos resultados son presentados en revistas de gran impacto. En los currícula se puede apreciar más de 150 publicaciones en revista de impacto SCI. También han realizado y promovido la realización de estancias en centros de investigación internacionales de elevado prestigio, que han servido para el aprendizaje y puesta a punto de nuevas técnicas y metodologías de trabajo. Así mismo participan en proyectos de innovación docente. Como se comentó anteriormente, los profesores de esta titulación tienen contratos y convenios con empresas del sector. Todas estas actividades repercuten positivamente de una u otra forma en el título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 2. *La formación y actualización pedagógica del personal académico.*

En cuanto a la formación como docentes del personal académico, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de nuevas tecnologías aplicadas a la mejora continua de la docencia. En la dirección del SOFD se puede comprobar “Actividades de Formación Docente” donde se muestra la variedad de cursos ofertados por este servicio. Por otra parte, los profesores tienen la opción de realizar visitas docentes a otras universidades a través del programa de intercambio Erasmus. Además se puede comprobar como la mayor parte del profesorado ha conseguido quinquenio, valorados positivamente por las comisiones de evaluación de la Docencia, con puntuaciones favorables y destacadas, y algunos han conseguido la mención de excelencia.

Aspecto 3. *La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.*

La Universidad de Extremadura cuenta con el Campus Virtual (CVUEx), que es la plataforma virtual común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad. El profesorado la utiliza regularmente para tareas de seguimiento del aprendizaje de los alumnos, para resolver dudas o para cualquier tipo de contacto académico estudiante-profesor que pueda surgir. El profesor introduce toda la información necesaria, temario, actividades formativas, tareas de su asignatura.



El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la plataforma y ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y formativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas. Además, cada curso académico, al inicio del mismo el SADV ofrece jornadas para informar al profesorado de las novedades y avances del sistema virtual (E9.5). Posteriormente a lo largo del curso se ofrecen jornadas de una o dos horas para hacer un seguimiento de la formación del profesorado sobre la plataforma virtual y así ofrecer asesoramiento continuo.

Desde el centro también los profesores participan en talleres y proyectos docentes como son los de análisis de adquisición de competencias y resultados EURACE realizados en el últimos curso (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/novprof/>)

3.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

ASPECTOS A VALORAR

La Universidad de Extremadura ha intentado mantener los compromisos establecidos en la memoria de verificación, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, aunque las circunstancias económicas actuales por las que atraviesa la Universidad hacen que existan pocas posibilidades de ampliación y mejora de la plantilla. El profesorado que participa en la docencia del Grado presenta un alto nivel de consolidación, un 76% del profesorado es doctor, siendo aproximadamente el 52% profesores Titulares de Universidad y de Escuela Universitaria y el 5% catedrático de Universidad. Además, la mayor parte del profesorado ha superado los controles de cualificación externos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Además, la universidad dispone de un Plan de incorporación de PDI.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

4.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.*



El personal de apoyo lo constituyen 23 miembros del personal de administración y servicios, de los que 3 corresponden a la secretaría del centro, 1 a la secretaría de dirección, 2 a biblioteca, 7 a conserjería, 2 a unidad de departamentos, 1 a técnicos de informática, 1 a técnico reprográfico, 2 a técnicos de campo y el Administrador del Centro, esta dotación es suficiente y tiene la dedicación adecuada para las asignaturas que se imparten en el Grado de Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias. El personal de apoyo existente se dedica al mantenimiento de las aulas, laboratorios, invernadero, campos, de las salas de ordenadores donde se realizan actividades prácticas y secretaría. La dedicación al título de este personal no es exclusiva, también se ocupan del resto de titulaciones de la Escuela de Ingenierías Agrarias, que son en total 4 Grados y dos Máster. No obstante su esfuerzo es el que corresponde en función de las necesidades de la titulación y su dedicación es la adecuada al título.

Este Grado se imparte en horario de mañana, de 8:00 a 15:00 y algunas clases prácticas de 16:00 a 20:00. Las diferentes asignaturas del título se imparten en las aulas A61, A73, A74, A75, A76. Todas las aulas disponen de cañón y ordenador, de cuyo mantenimiento se ocupa el técnico en informática del Centro. El mantenimiento de las aulas corresponde a los servicios centrales de portería para lo que cuenta con 1 Laboral, Grupo III. Coordinador de Servicios y 6 Laborales. Grupo IV B. Auxiliares de Servicios.

Para la docencia de las prácticas y actividades de seminario se dispone de dos aulas de informática dotadas de software y hardware adecuado, así como del personal de atención docente suficiente para las mismas. El mantenimiento depende del servicio de informática de la Universidad de Extremadura y más directamente del técnico de informática D. José María Payo Gijón. Se trata de un técnico contratado en exclusiva para la Escuela de Ingenierías Agrarias.

La mayor parte de la docencia práctica de las asignaturas se imparte en los laboratorios, invernadero y campos de prácticas del centro. Los laboratorios de Producción Vegetal y alimentos (LAB 71, 72, 73, 74 y 75) y Edafología y Química y Análisis y Química Agrícola (LAB 61), los de Biología (LAB 31 y 32), y las plantas piloto (vegetales, cárnicos y lácteos), los laboratorios de Topografía y SIG, Laboratorio de Instalaciones eléctricas y automatización y la Nave de Maquinaria Agrícola cuentan con la asistencia de técnicos especialistas. Se trata de los técnicos auxiliares de laboratorio D. Mariano Cabrero Rubio y D. Juan Hernández Barreto. El primero está asociado al Departamento de Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos y el segundo es un técnico del centro. Los laboratorios de Producción Vegetal tienen asociado un técnico auxiliar de laboratorio, D. Teodoro García White, perteneciente al Departamento de Ingeniería del Medio Agronómico y forestal.

Para la actividad docente en la finca, campos de prácticas e invernadero se dispone de un Técnico Especialista, D. Miguel Carmona García. También colabora en el mantenimiento de la finca y del

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

invernadero D. José Luis Garvín Serrano, con experiencia de 18 años como jardinero de la EIA.

La gestión del Grado está apoyada por el personal de secretaria y de biblioteca, necesarios para el buen funcionamiento del mismo.

La adecuación del personal de apoyo al título ha sido valorada por los alumnos en las encuestas de satisfacción con la titulación, y se ha podido observar que para los ítems, "Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro" y "Trámites de matriculación y gestión de expedientes", los estudiantes los han puntuados con valores superiores a 4. Estos datos subrayan la adecuación del personal de apoyo a las actividades docentes del título.

Aspecto 2. Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia

Por su titulación, experiencia, responsabilidad y entrega, el personal se puede catalogar de suficientemente capacitado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. La formación y actualización del personal de apoyo se abordará en el aspecto 3. Sobre la experiencia del mismo cabe destacar que la experiencia laboral media del personal de apoyo de la Escuela de Ingenierías Agrarias es de 16 años, por lo que su capacidad está avalada por los años de servicio y experiencia en las labores que desempeñan, así como por su capacitación y formación académica.



Aspecto 3. La formación y actualización del personal de apoyo

La actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas por encontrarse inmersos en un entorno tecnológico de rápida evolución. Todos los técnicos de los laboratorios tienen formación universitaria, incluso alguno de ellos tiene el Máster en Prevención de Riesgos Laborales y está realizando la tesis doctoral.

Para su formación y actualización realizan cursos del SOFD (Servicio de Formación docente de la UEx), de la Sección de Formación del PAS, del Servicio de Formación del G9 (el G9 es una agrupación de universidades españolas que son universidad única en su región como la de Extremadura, y que tienen ciertas acciones comunes como se ve en este caso), del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UEx, del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Ajeno (FREMAP), y fuera del ámbito universitario también han hecho cursos del Plan de Formación de Sindicatos y de la Escuela de la Administración Pública de Extremadura.

La UEx aprueba un documento de ordenación y planificación para el personal de administración y servicios, con todos sus apéndices y anexos, con el objetivo de planificar y fijar una serie de criterios básicos para adecuar las necesidades de la UEx a todos los cambios que deban efectuarse. Adecuar las distintas estructuras orgánicas que se deban conformar, propiciando un mecanismo donde la participación de los trabajadores conjugue los intereses institucionales con la experiencia acumulada de quienes se ven inmersos en la actividad laboral. En definitiva el objeto de este documento es el de concretar los criterios básicos que puedan permitir la adecuación de la estructura orgánica de las unidades administrativas y de servicios de la UEx, como punto de inflexión para posteriores acciones de aplicación concreta a las distintas unidades sometidas a tratamiento particularizado y que posibiliten la revisión de cada unidad organizativa para su adecuación a las necesidades que la universidad tiene y pueda tener, a través de las puntuales alteraciones en el instrumento técnico que representa la Relación de Puestos de Trabajo del PAS de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/gerencia/documentos/Estructura%20organica>)

La forma de desarrollo de estos criterios es a través de la Oferta de empleo público (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/gerencia/documentos/ofertas_empleo_publico). En todo caso, la ejecución de la oferta de empleo público o instrumento similar deberá desarrollarse

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

dentro del plazo improrrogable de tres años. Toda la información de cómo se despliega la Oferta de empleo público se puede consultar en la siguiente dirección web:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_recursos_humanos/funciones/concursos_pas/

4.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.*

Las instalaciones de la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz son adecuadas en cantidad y calidad para la impartición del Grado. Los recursos de laboratorio y aulas han mejorando a lo largo de los años, gracias a dotaciones FEDER, a proyectos de investigación y de innovación en infraestructura docente o incluso a presupuesto ordinario del Centro. Todas las asignaturas del título tienen grupos de prácticas que no superan los 15 alumnos. Las clases de grupo grande tienen un máximo de 70 alumnos y disponen de material adecuado e innovador, por lo que profesores y alumnos están satisfechos en este sentido. Así lo muestran los alumnos en las encuestas de satisfacción con la titulación donde en los ítems "Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos tecnológicos para la actividad docente, como cañones de vídeo, pizarras digitales)", "Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios)" y "Espacios para el estudio", los alumnos han dado puntuaciones de 3,5, 3,9 y 4 sobre 5. A estos medios materiales se le añade numeroso software empleados en la docencia: paquete completo de Cypecad (estructuras e instalaciones últimas versión), Building design Suite de Autodesk (licencia universitaria de Autocad, Revit, Robot Structural, etc.), software de Sistemas de información geográfico, Matlab, etc...



En lo relativo al ajuste de las necesidades de organización docente a las actividades formativas y tamaño medio del grupo, podemos indicar que estas se realizan a principio de curso mediante la planificación de los planes docentes, horarios en función del número de alumnos estimado y máximo indicado en la memoria de verificación. La definición de los planes docentes antes del comienzo del curso es una obligación de la normativa de calidad de la EIA y de la UEX.

El Centro destina anualmente unos 10.000 € para mejora de los recursos materiales. A estos gastos hay que sumarles subvenciones recibidas del Vicerrectorado de Infraestructura y Calidad de la UEX y de la Junta de Extremadura (Fondos Feder), destinada a mejoras de las infraestructuras dedicadas a la docencia.

Aspecto 2. *Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio del grupo.*

Como se ha indicado anteriormente, tanto los recursos materiales como su equipamiento, son adecuados para el tamaño medio de los grupos de trabajo. En el aspecto anterior ya se ha hecho una descripción detallada del equipamiento de cada uno de los recursos materiales que se utilizan para la docencia de las diferentes actividades formativas de este Grado. Esta adecuación se ve corroborada por el grado de satisfacción de los estudiantes con la misma.

Hay que destacar, en relación a los fondos bibliográficos, que la Escuela de Ingenierías Agrarias cuenta con una biblioteca propia, además de la biblioteca central. En lo relativo a fondos de investigación, ésta tiene acceso a un importante número de revistas, bases de datos etc. por estar dentro de La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT. Esto le permite el acceso a

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

las web of science, y a plataformas multidisciplinares de revistas electrónicas: scopus, springerlink, Wiley on line, etc. Por otro lado, los fondos bibliográficos se encuentran apoyados por el servicio de biblioteca donde se permite acceder a:

- (i) Bases de datos de especial interés para nuestro centro como son las de agricultura y medio ambiente, alimentación y tecnología.
- (ii) Revistas de pago fuera de las plataformas multidisciplinares anteriores, entre las que destacamos para este grado las de la ASABE Technical Library (American Society of Agricultural and Biological Engineers).
- (iii) Portales electrónicos gratuitos como son: Scielo, Pubmed Central, DOAJ (Directory of Open Access Journals), Revistas de universidades españolas en acceso abierto.
- (iv) Gestores bibliográficos.
- (v) Congresos: DISEVEN, CORE, Computer Science Conference Ranking, IEEE Xplore, ETSI (European Telecommunications Standards Institute), World Standards Services Network (WSSN).
- (vi) Patentes: Acceso a la Oficina Española de Patentes y Marcas y su base de datos INVENES de invenciones en español; Oficina Europea de Patentes y su base de datos esp@cenet de patentes europeas, Patentscope: portal internacional sobre patentes, y otros accesos a patentes.

Todos estos fondos son totalmente accesibles desde los ordenadores de las aulas de informática y biblioteca de la Escuela de Ingenierías Agrarias así como en la biblioteca central.

Aspecto 3. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

En general, los edificios del Centro donde se imparte el Grado de Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias se encuentran en buenas condiciones de accesibilidad, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado. Las aulas están en las plantas bajas de los edificios y los laboratorios que están en plantas superiores cuentan con ascensores para el acceso a los mismos. La biblioteca, nave de maquinaria y aulas de informática se encuentran en planta baja, por lo que cualquier alumno con discapacidad cuenta con total oportunidad de movimientos.

4.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

No procede: el título se imparte exclusivamente en modalidad presencial.

4.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Aspecto 1. Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura así como en el Manual de Calidad de la Escuela de Ingenierías Agrarias, incluidos dentro del Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante y de Gestión de la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Orientación Profesional (P/CLO10_EIA), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. El proceso se articula en varias fases que incluyen: (i) programa de acogida, (ii) programa de tutorización y (iii) programa de orientación profesional. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de Acción Tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante. (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/informacion-academica/patt>)

Los servicios de apoyo relacionados con la información y orientación académica y profesional, dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura que se encuentran a disposición de los estudiantes de este Grado.

(http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion)

Oficinas y servicios, creados fundamentalmente para apoyar y orientar al estudiante:

Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado. Responsable de tramitar, a través de sus distintas Secciones y Negociados, todo lo relacionado con la gestión académico-administrativa del estudiante universitario de Grado (así como de las antiguas titulaciones de Primero y Segundo Ciclo), desde su ingreso en la Universidad hasta la obtención de su Título.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>

Servicio Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, cuya función es la gestión de las convocatorias de becas para estudios universitarios, de carácter general y de movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como de las convocatorias de becas Complementarias para estudios universitarios de la Junta de Extremadura y de becas-colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Además, se encarga de la gestión académico-administrativa de los estudios de posgrado y de los cursos de formación continua y títulos propios.



www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas

La **Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA)** es un Servicio Institucional de la Universidad de Extremadura (UEx), cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. Es cometido de este servicio dar a conocer la UEx a través de la información que genera la propia UEx, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información se facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. Son funciones del SIAA, entre otras, las siguientes:

- Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura.
- Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura.
- Orientación curricular al estudiante.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>

La **Unidad de Atención al Estudiante (UAE)** de la Universidad de Extremadura tiene, como

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

objetivo principal, garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades. Además, cada centro dispone de un responsable de estas cuestiones.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>

Oficina de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. La finalidad de este servicio transversal universitario responde a la necesidad de poner en marcha distintas acciones que favorezcan la incorporación de “**valores esenciales**” como la solidaridad, la justicia, el desarrollo y la cooperación, así como de promover la responsabilidad corporativa, el compromiso y la participación social de la comunidad universitaria extremeña, alineada con el resto de colectivos sociales y entidades públicas y/o privadas, locales, nacionales e internacionales de este ámbito

www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion

Oficina para la Igualdad, que debe canalizar los esfuerzos, promoviendo y colaborando activamente en todas las actividades que velen por el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito universitario, así como interviniendo en la prevención, detección precoz y corrección de conductas que atenten contra la misma. Prestando especial atención al máximo exponente de desigualdad: la violencia contra las mujeres.

Además, la Oficina para la Igualdad incluye entre sus funciones el fomento del respeto a la diversidad LGTB y su defensa ante comportamientos homófobos y transfobos en la UEx.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad>

Oficina de Orientación Laboral de la Universidad y el Servicio Extremeño

Público de Empleo (SEXPE).

Entre sus funciones está:

- Asesorar, orientar y formar al universitario en estrategias relacionadas con la búsqueda de empleo.
- Desarrollar talleres formativos centrados en habilidades, competencias y técnicas, que ayuden a alumnos y titulados a su inserción laboral.
- Sensibilizar y motivar a la comunidad universitaria sobre el autoempleo, fomentando la cultura emprendedora como medio alternativo de inserción profesional



www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

Plataforma de Empleo de la Universidad de Extremadura. Esta plataforma pone en contacto a los estudiantes de la Universidad de Extremadura con ofertas de empleo y empresas.

<http://empleo.unex.es/ayuda.php>

www.unex.es/empresas

Secretariado de Relaciones Internacionales, cuyos objetivos son:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Establecimiento, canalización, consolidación y promoción de las relaciones de la Universidad de Extremadura con las Instituciones de Enseñanza Superior y organismos nacionales e internacionales.
- Fomento del desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad, incentivando la participación de estudiantes, personal docente e investigador y miembros del personal de administración y servicios de nuestra Universidad en dichos programas.
- Desarrollo de acciones encaminadas a la mejora de la proyección internacional de la Universidad de Extremadura y el desarrollo e implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

www.unex.es/organizacion/secretariados/sri

Asimismo todos los estudiantes de la UEx, podrán optar a un Programa de Movilidad siempre que cumplan los requisitos generales expuesto, en la Guía del Estudiante y aquellos que especifique cada programa de movilidad concreto.

(<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/guia-del-estudiante-de-movilidad-uex>).

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el **Secretariado de Relaciones Internacionales**:

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>).

En cada uno de los centros los programas y acciones de movilidad se gestionan desde los órganos de dirección de los mismos y se concreta la información sobre movilidad relativa al centro en el apartado de Movilidad de su página web:

- Escuela de Ingenierías Agrarias: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/movilidad>



4.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.*

El Grado de Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias cuenta con el apoyo de los Centros de Investigación de la Junta y con el sector empresarial, puesto que se trata de una región eminentemente agraria. En este sentido, los alumnos podrán realizar Prácticas Externas en cualquiera de las empresas o instituciones relacionadas con la agricultura con las que la Universidad de Extremadura tiene Convenio de Cooperación Educativa. El alumno deberá cumplir con los horarios y normas de la empresa donde haga las prácticas y seguir un programa establecido previamente por el profesor tutor de la EIA encargado de la asignatura y por la persona de la empresa que será su tutor en la misma. Al final del periodo de prácticas se evaluará el rendimiento del alumno.

Aspecto 2. *Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Las prácticas externas realizadas por los alumnos se adecuan a las competencias que deben adquirir los alumnos con este título. Se rigen por la Normativa de Prácticas Externas de la EIA y por el Proceso de Gestión de Prácticas Externas P-CL011_EIA. La Comisión de Prácticas Externas supervisa las prácticas llevadas a cabo por los alumnos, lo que garantiza su adecuación a las competencias del título. En la Normativa y en el Procedimiento de Prácticas Externas se relacionan los diferentes anexos que el alumno y los tutores tienen que rellenar y firmar, y todos ellos son revisados por la Comisión de Prácticas Externas.

Aspecto 3. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas

La Normativa de Prácticas Externas de la EIA y el Proceso de Gestión de Prácticas Externas P-CL011_EIA garantizan una planificación adecuada de las mismas. A principios de curso, los alumnos reciben charlas informativas sobre las prácticas externas para que puedan hacer una adecuada planificación de las mismas. La Comisión de Prácticas Externas revisa toda la documentación de las prácticas para garantizar que los alumnos realizan las prácticas cumpliendo con lo establecido en las competencias del título y en la memoria. Verifica y que las actividades llevadas a cabo por los alumnos en las empresas son las apropiadas para el título. Además, los tutores de la Comisión de Prácticas Externas están en contacto con los tutores de las empresas para comprobar que las actuaciones llevadas a cabo en las mismas por los alumnos son apropiadas para el título.

La Comisión de Prácticas Externas es la que lleva a cabo las tareas de evaluación de las prácticas externas, revisando y corrigiendo los diferentes anexos y evaluando las memorias presentadas por los alumnos. En base a la documentación presentada se pone la calificación (Compl22.1,3,5).

Aspecto 4. Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa convenida

La forma de actuar es la siguiente: el alumno solicita la empresa y el periodo en que quiere realizar las prácticas a través del Anexo I. La comisión revisa las solicitudes presentadas y asigna el tutor. El tutor es el responsable de contactar con la empresa y se coordina con el tutor de la misma para acordar las líneas de trabajo que el alumno va a desarrollar en la empresa, aspectos que quedan plasmados en el Anexo II, que firmarán la empresa y el tutor de prácticas en el Centro. Al finalizar el periodo de prácticas, el tutor de la empresa hará una valoración del estudiante que quedará recogida en el Anexo V, que será remitido al tutor del centro.



Los mecanismos existentes para la organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas son el Proceso de Gestión de Prácticas Externas P-CL011_EIA y la Normativa de Prácticas Externas de la EIA. Es la Comisión de Prácticas Externas la que gestiona la organización, gestión y evaluación de las prácticas.

Los alumnos han manifestado la adecuación de los mecanismos de organización, gestión y evaluación de las prácticas mediante la encuesta de satisfacción con la titulación que en el ítem "Organización de las prácticas externas".

4.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aunque nos encontramos en momentos económicos difíciles, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación. Como se ha mencionado con anterioridad las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

dotaciones FEDER y del Gobierno de Extremadura han ido destinadas a la mejora de infraestructuras y recursos materiales de la EIA y relacionados con la docencia del grado (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia>)

Como se mencionó en el apartado 4.1, en conjunto, el personal que atiende las salas de ordenadores, laboratorios, las aulas y otros espacios utilizados en este título está formado en la actualidad por un total de 23 personas, personal altamente cualificado que llevan varios años trabajados en el centro. En estos años se ha jubilado una y se ha ido otra persona porque ha ascendido de puesto. Por lo demás, no se han producido cambios en la estructura del Personal de Apoyo del Centro.

Además se dispone de un Plan de incorporación de personal de apoyo, y Plan de dotación de recursos.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.



ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.*

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se realicen serán tanto más efectivos cuanto más se ajusten y relacionen con los contenidos docentes y resultados de aprendizaje previstos para una asignatura en concreto. Por tanto, tal y como se relaciona en la Memoria del Plan de Estudios Verificado de la titulación (CompI08.2), los responsables de cada asignatura, en función de los resultados de aprendizaje previstos (encaminados a su vez a adquirir las competencias de la titulación), diseñaron una metodología docente y unos sistemas de evaluación específicos. Esta relación estrecha entre “resultados de aprendizaje” y “método docente-sistema de evaluación” fuerza a los profesores de cada asignatura a diseñar e implementar cuidadosamente las actividades formativas que más favorezcan al objetivo final de un aprendizaje exitoso, dadas las particularidades de la misma. Además, cuando una asignatura es impartida por más de un profesor, como ocurre con cierta frecuencia en las asignaturas de este Grado, es obligada la coordinación, planificación, complementariedad e intercambio de experiencias entre los docentes. La coordinación de todas las asignaturas es llevada a cabo por la comisión de calidad del Título que está formada, de forma general, por un coordinador de cada una de las asignaturas del Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias.

Por otra parte, continuando con el Aspecto 1, como se recoge en la Memoria del Plan de Estudios Verificado de la Titulación, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la UEx ha previsto en su Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos la realización anual del análisis de los resultados de aprendizaje a través de la recopilación de datos e indicadores por parte de la Universidad de Extremadura (UEx) (P/CL001 de la UEx y P/CL009 de la EIA).

La UEx establece que para que un Sistema de Garantía de Calidad funcione adecuadamente es preciso definir indicadores con los que obtener datos para saber qué se está haciendo, valorar los resultados y, por supuesto, publicarlos y divulgarlos entre todos los grupos de interés. Con este objetivo, la Universidad de Extremadura publica, desde el año 2008, el Observatorio de Indicadores (OBIN), al que se puede acceder a través de la página web

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

[http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios;](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios) [http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0516\)](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0516)

Con respecto a los Resultados de Aprendizaje, la Universidad establece una serie de Indicadores, muy valiosos para conocer el grado de adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, y por ende la eficacia de las metodologías docentes aplicadas.

Según estos indicadores, los resultados de aprendizaje son bastante satisfactorios, así como otros indicadores como la duración de estudios, que se sitúa en torno a 5 años en EIA, lo que es habitual en los estudios de ingeniería en los distintos centros de la UEx. Se puede también destacar el valor altamente positivo de gran parte de los Indicadores. Por ejemplo, si se considera la tasa de rendimiento se puede observar como la tendencia ha sido creciente a lo largo de los diferentes cursos académicos, situándose por encima de la media de los grados en Ingeniería de la UEx (Tabla 4). Por lo que respecta a la tasa de abandono, el OBIN_RA001 (tasa de abandono) sería el número de alumnos que se matriculan por primera vez en el curso académico de estudio y que no se matriculan pasados 4 o 5 años. En este sentido, la cifra para la titulación en el curso 2015-16 es de 29,82%, ligeramente superior a lo que indicaba la Memoria de Verificación.

No obstante, la tasa de abandono por curso muestra como los datos más elevados están en los alumnos de primero, quizás debido a que se trata de asignaturas de docencia básica poco relacionadas con las asignaturas más específicas del título. Pocos alumnos abandonan a lo largo de los cursos desde segundo hasta 4º.

Además se puede ver que la tasa de eficiencia, indicador que aporta información anual sobre la diferencia entre el número de créditos efectivamente matriculados por los graduados con respecto a los créditos en los que debieran haberse matriculado los mismos es del 100,00. Este valor supera ampliamente lo establecido en la Memoria Verificada del Título. Las razones para explicar este valor tan satisfactorio pueden ser múltiples y ser debidos a la confluencia de varios factores. En primer lugar, la demanda creciente que está teniendo esta titulación, lo que hace que los estudiantes estén cada vez más motivados y que tengan una actitud muy participativa y positiva, lo que sin duda repercute positivamente en sus resultados académicos.

Por otra parte, puede también ser debido a la eficacia en las metodologías docentes empleadas. No obstante, hay que tener en cuenta que estamos partiendo de la hipótesis de que el sistema de evaluación está diseñado de manera tal que podamos establecer una correlación entre resultados de aprendizaje y adquisición de las competencias necesarias. Por tanto, sería importante tener cierta certeza sobre la validez de dicha hipótesis de partida. Y es aquí donde también adquiere especial relevancia el indicador de satisfacción de los estudiantes con las clases recibidas mostradas por éstos a través de las diferentes encuestas. En el caso de la EIA, estas encuestas de satisfacción de los estudiantes (con resultados por encima de la media tanto de la Escuela de Ingenierías Agrarias como de la UEx) nos indican que los estudiantes están percibiendo de forma adecuada la adquisición de las competencias de la titulación que les pueden hacer falta en el mundo laboral.

A este respecto y aunque será desarrollado en más profundidad en el Aspecto 3, merece la pena detallar que, según las encuestas de los estudiantes, la satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) fue de 7,22 en el curso 2013/14, con un sustancial incremento sobre la referencia anterior de 2011/2012 (6,90). Se puede apreciar un notable incremento de la valoración de los alumnos con la actuación del profesorado. Por otra parte, su opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes por parte del profesorado (OBIN_SU-001), fue de 94,14 en el curso 2013/14, lo que implica un claro aumento con respecto a los resultados anteriores de 2011/2012 (90,86). Es de destacar que estas cifras son, en ambos casos, superiores a la media de los Grados en Ingeniería

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

en la Universidad de Extremadura. La satisfacción de los estudiantes con la titulación fue de 7,71, una cifra claramente superior a la media de otras Escuelas de Ingeniería de la Universidad y muy por encima de la media de la UEx. Todos estos indicadores nos muestran por tanto que los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes que cursaron el Grado fueron bastante satisfactorios, posiblemente derivados de la alta motivación inicial que presentaban los estudiantes y a una correcta metodología docente aplicada durante la impartición de las clases.

Aspecto 2. *El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.*

La titulación sólo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados en el Aspecto 1 solo se aplican a esta modalidad. El sistema de evaluación utilizado para cada asignatura permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos para cada asignatura.



Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.*

Ya hemos indicado en el Aspecto 1 la gran importancia que tienen estas opiniones para Complementar, explicar y justificar la información registrada en los Resultados de Aprendizaje, ya que éstos últimos serán tanto más precisos como lo sea la bondad del sistema de evaluación. Por tanto, del examen de las opiniones o datos de los empleadores (mercado laboral), de los usuarios (estudiantes) y de los profesores, nos podremos hacer una idea más precisa del grado de validez de los Indicadores de Resultados de Aprendizaje. Dado el calendario de implantación de la titulación, todavía no se dispone de los datos pertinentes. No obstante, y a tenor de los indicadores obtenidos para la antigua titulación de Ingeniero Técnico Agrícola (Explotaciones Agropecuarias), cuyo plan de estudios fue precursor (tras notables mejoras) del de este Grado, podemos esperar favorables opiniones de los mismos.

Aspecto 4. *Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.*

El Trabajo de Fin de Grado (TFG), de acuerdo con la normativa vigente, consistirá en la realización de un proyecto de carácter profesional y de naturaleza integral en el ámbito propio y específico de la ingeniería agrónoma. Deberá ser un trabajo original a realizar individualmente y con suficientes niveles de Complejidad y de amplitud en los temas a abordar. Dicho ejercicio permitirá al estudiante sintetizar y aplicar los conocimientos, habilidades y competencias que ha adquirido a lo largo de las enseñanzas y habrá de contribuir a integrar y a Completar su formación técnica y académica. La realización del trabajo se hará bajo la dirección de un profesor/es que imparta/n docencia en el Grado siendo muy importante el control de la duración del mismo. En su elaboración y presentación se utilizarán las TICs y al menos parte de los recursos utilizados podrán estar en un idioma extranjero, preferiblemente el inglés. El trabajo deberá presentarse por escrito y defenderse en público ante un tribunal nombrado al efecto.

Al ser una materia tan específica, cuenta con una normativa propia que garantiza la calidad de los mismos tanto en su planificación, diseño y desarrollo como en su evaluación por parte de un tribunal. Esta normativa, establece todas las pautas para su realización, desarrollo y criterios de evaluación. En esta materia los resultados de aprendizaje se concretan en los siguientes elementos: i) ser capaz de desarrollar de forma práctica todas las competencias y aptitudes adquiridas durante el Grado; ii) saber desarrollar cualquier aspectos relacionado con las tecnologías específicas del

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Grado; iii) tener las herramientas adecuadas para la redacción y presentación de trabajos.

El Trabajo Fin de Grado pocas veces se presenta en la primera convocatoria disponible para los alumnos (Junio-Julio del 8º semestre), siendo más habitual que se presente en lo que sería el 9º semestre (septiembre-febrero). La relación de Trabajos Fin de Grado ya defendidos de la titulación se encuentra publicada en la web del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia>).

5.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *El progreso académico de los estudiantes.*



En la tablas de progreso normalizado (OBIN_RA-007) puede verse que para el curso 2016-2017 se alcanzó el valor de 0,81/1. En las tablas de resultados de la satisfacción del alumno con la titulación y con el profesorado, así como en las de resultados de aprendizaje, se puede apreciar que la satisfacción de los estudiantes con la titulación es alta y que su rendimiento es muy satisfactorio hasta la fecha. En concreto se puede destacar que la satisfacción del alumnado con la titulación es de 7,44 en el curso 2016-17.

Aspecto 2. *La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.*

La memoria de verificación define el perfil de egreso en la sección 2.1, "Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo" y que podemos sintetizar así: "El entorno socioeconómico en Extremadura propicia extraordinariamente el establecimiento de orientaciones productivas en el sector agrario y agroindustrial. La contribución del sector primario a la generación de riqueza en la región supera frecuentemente el 14 por ciento del PIB, casi el triple que a nivel nacional, aunque esta contribución supera el 20%. Las producciones más representativas están relacionadas con los sistemas agrarios y agropecuarios extensivos, la horticultura industrial, la fruticultura de mesa, la viticultura y la olivicultura. También es de destacar el efecto de las políticas específicas llevadas a cabo en los últimos años, que han propiciado el desarrollo rural y el asociacionismo. En este contexto el sector agrario necesita profesionales especializados que lo impulsen y sean capaces de introducir tecnologías avanzadas en la gestión y la producción de las explotaciones. En este marco se mueve el futuro del Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias, que promueve una formación universitaria integrada para poder responder correctamente a los perfiles más útiles tanto actuales como futuros del sector agropecuario.

En el contexto de búsqueda de referentes externos por parte de la Escuela de Ingenierías Agrarias para el diseño del Plan de Estudios de la titulación, tanto para las competencias del título, los resultados de aprendizaje e incluso parte de las actividades formativas, han sido básicas las recomendaciones del sector productivo, recabadas en los libros blancos de la titulación. Así, y según los estudios realizados para la elaboración del libro blanco de Ingenierías Agrarias, los empleadores consideraron que las competencias específicas más valoradas los conocimientos teóricos básicos y la gestión y control de la calidad, indicándose interés de cara al futuro por la gestión de impacto ambiental y la gestión y control de la calidad. Aparecen también como competencias profesionales valoradas la elaboración y ejecución de estudios técnicos. Todos estos aspectos tuvieron una enorme influencia en el diseño del título, por lo que es de suponer que este diseño orientado del perfil del egresado debe encajar con la demanda de competencias de las empresas empleadoras, aunque debido al calendario de implantación no se han podido obtener todavía resultados de inserción laboral o de satisfacción de los egresados con la titulación.

La estructura del plan estudios diseñada en la memoria de verificación ha sido implementada con

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

éxito, implicando no sólo una sólida base a través de los módulos de Formación básica y Común a la rama agrícola, sino también la tecnología e ingeniería de las producciones vegetales y animales, los aspectos medioambientales, a través de la prevención de incendios o las energías renovables y las políticas agrarias, sin descuidarla adaptación del Título a la normativa europea en lo que respecta a la prescripción y aplicación de fitosanitarios .Y todo ello complementado con la realización de Prácticas Externas y con el Trabajo Fin de Grado, que sin duda contribuyen a Completar la adquisición de competencias y el perfil buscado del egresado. El modelo productivo de Extremadura, eminentemente agrario, contribuye a la participación en el Grado de un gran número de empresas que aportan a los egresados la visión y experiencia del mercado laboral del sector. La suma de todos estos factores lleva a concluir que el perfil profesional real del egresado es el definido en la memoria de verificación.

Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.*



Como ya se ha comentado anteriormente, no contamos aún con datos suficientes para desarrollar este aspecto, debido al escaso número de promociones graduadas. No obstante, si se tiene en cuenta que este título sustituye a la antigua Ingeniería Técnica Agrícola en Explotaciones Agropecuarias, pueden ser indicativos los datos de la misma, en la que la satisfacción de los egresados con la titulación se situaba en 7,11, en la media entre ITA en Explotaciones Agropecuarias (6,50) e ITA en Hortofruticultura y Jardinería (7,78), por encima de la tasa de satisfacción media de las Ingenierías Técnicas de la UEx y con una elevada tasa de inserción laboral. Teniendo en cuenta estos datos, así como la ya mencionada satisfacción de los estudiantes con la titulación, podemos asumir que el perfil de egreso real puede estar muy en consonancia con el previsto y demandado por los empleadores.

Aspecto 4. *Adecuación al MECES.*

El MECES es el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Se estructura en cuatro niveles de Técnico Superior, Grado, Máster y Doctor. En el nivel de Grado se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante:

- a) Haber demostrado poseer y comprender conocimientos en un campo de estudio que se basa en la secundaria general la educación, y por lo general a un nivel que, si bien apoyaron por los libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que serán informado por el conocimiento de la vanguardia de su campo de estudiar;
- b) Poder aplicar sus conocimientos y comprensión de una manera que indica un enfoque profesional a su trabajo o vocación y han demostrado las competencias que suelen a través de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- c) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (Normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre relevante social, científica o cuestiones éticas;
- d) Poder comunicar información, ideas, problemas y soluciones a ambos públicos especializados y no especializados;
- e) Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para que continúen emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Si comparamos estos descriptores con los resultados de aprendizaje de cada asignatura indicados

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

en el Aspecto 1, del Criterio 6.1, para saber si estos resultados se corresponden con el nivel del MECES –en este caso el nivel de Grado- entendemos que los resultados específicos de la titulación, más las destrezas y competencias adquiridas en el Trabajo Fin de Grado, más las competencias transversales asignadas, son más que suficientes para garantizar los objetivos MECES.

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

6.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Las previsiones de la memoria de verificación son: tasa de graduación 15%, tasa de abandono 25% y tasa de eficiencia 60%. Los datos reales que arroja la titulación se exponen y se comentan a continuación:

Tasa de graduación:

Curso 2016-17: 26,83%, por encima de la previsión de la Memoria de Verificación.

Curso 2015-16: 22,81%

Curso 2014-15: 20,00%

Curso 2013-14: 29,41%.

Tasa de abandono:

Curso 2016-17: 34,15%. Por encima de la previsión de la Memoria de Verificación.

Curso 2015-16: 29,82%

Curso 2014-15: 30,00%

Curso 2013-14: 23,53%

Tasa de eficiencia:

Curso 2016-2017: 88,2%, muy superior a la previsión de la Memoria de Verificación

Curso 2015-16: 82,60%

Curso 2014-15: 100,00%

Curso 2013-14: 100,00%

Curso 2012-13: 96,39%

Tasa de rendimiento :

Curso 2016-17: 64,21%

Curso 2015-16: 65,72%

Curso 2014-15: 67,41%

Curso 2013-14: 66,79%

Curso 2012-13: 62,60%

La memoria de verificación no incluía previsiones sobre la tasa de rendimiento, cuyo valor consideramos adecuado para este tipo de estudios.

Tasa de éxito:

Curso 2016-17: 73,92%

Curso 2015-16: 76,49%

Curso 2014-15: 78,36%

Curso 2013-14: 81.20%

Curso 2012-13: 75,06%

La Memoria de Verificación no incluía previsiones sobre la tasa de éxito, cuyo valor medio consideramos adecuado y con un ascenso significativo en los últimos años, con respecto a los anteriores. Valor 2009-10: 71,01; Valor 2010-11: 69,60; Valor 2011-12: 66,84%

Se han llevado a cabo Acciones para mejorar el rendimiento de alumnos en las asignaturas con bajas tasas de éxito, como la evaluación continua, la realización de exámenes parciales y una mayor coordinación entre asignaturas. Se ha constatado la mejora de la tasa de éxito y rendimiento de los alumnos en algunas de estas asignaturas (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>), como puede apreciarse en la figura 1, las asignaturas de Topografía y Geodesia, Química, Matemáticas II, Botánica y Ecología e Impacto ambiental han subido sus tasas de rendimiento, por el contrario en Matemáticas I y Física, han disminuido. Con respecto a las tasas de éxito (figura 2) de asignaturas con bajos valores durante el curso anterior, se aprecia una subida considerable en la mayoría de las asignaturas, excepto en Análisis y Química Agrícola y Física. Por lo que habrá que perseverar en las acciones llevadas a cabo con especial interés en estas asignaturas.

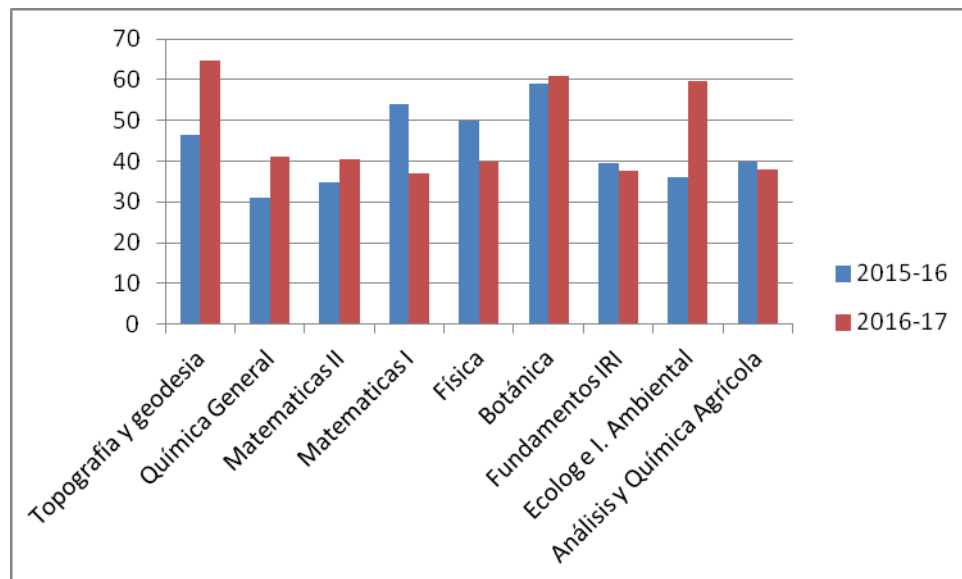


Figura 1. Tasas de rendimiento en asignaturas con valores cercano o inferiores al 50% (curso 2015-16), en los cursos 2015-16 y 2016-17.

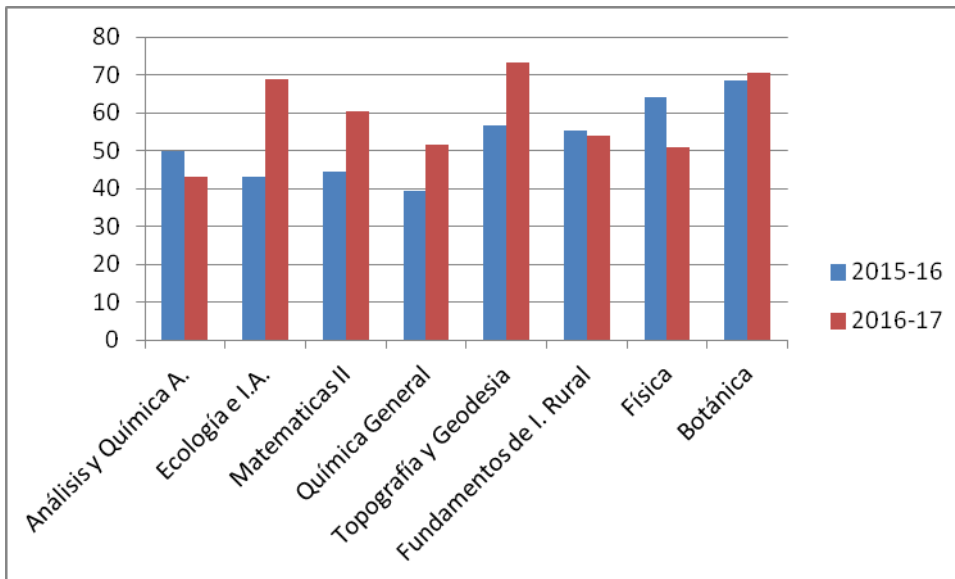


Figura 2. Tasa de éxito de asignaturas con valores cercanos o inferiores al 50% (curso 2015-16), en los cursos 2015-16 y 2016-17.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Estamos convencidos de que el diseño del título es correcto, su gestión eficiente y los recursos puestos a su disposición son los adecuados.



Los indicadores se han ido completando, de manera que las últimas encuestas de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) resultan bastante completas para tantear algunos de los aspectos que se indican a continuación (EO15_GIIAA, EO14_GIIAA, E11.2 GIIAA, E1.1_GIIAA).

Aspecto 1. La satisfacción que los estudiantes manifiestan en relación con:

- a) El Plan de estudios.
- b) La organización de la enseñanza.
- c) Proceso de enseñanza-aprendizaje
- d) Instalaciones y Recursos materiales
- e) Comunicación gestión y Servicios de Apoyo.

La satisfacción que los Profesores manifiestan en relación con:

- a) El Plan de estudios.
- b) Estudiantes.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- c) Comunicación y Gestión
- d) Recursos e infraestructuras

La satisfacción que el Personal de Administración y Servicios manifiestan en relación con:

- a) La Comunicación y Gestión
- b) Recursos e Infraestructuras

La satisfacción de los egresados.

SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA TITULACIÓN

A continuación se presentan los resultados de las Encuestas realizadas a los alumnos en el curso académico 2016-17, sobre la satisfacción con la titulación.

Los indicadores fueron puntuados en una escala de 1 a 5, siendo 1 nada satisfecho y 5 totalmente satisfecho.

Bloque a) Plan de Estudios (P1-P5)

P01 Estructura del Plan de estudios (asignaturas que forman parte del título, número de asignaturas, secuenciación y distribución de créditos, reparto de competencias entre asignaturas)

P02 Extensión de los temarios o programas de las asignaturas

P03 Extensión de los temarios o programas de las asignaturas

P04 Oferta de prácticas externas

P05 Oferta de temas de Trabajo Fin de Grado/Máster

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en el curso 2016-2017 es de 3,7/5 por lo que los alumnos están normalmente satisfechos con el Plan de Estudios

Bloque b) Organización de la enseñanza (P6-P13)

P06 Configuración de horarios de clases



P07 Volumen de trabajo exigido

P08 Coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas

P09 Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso

P10 Publicidad y distribución de fechas de exámenes

P11 Organización de los trabajos fin de grado/máster (fechas de entrega, de defensa, constitución

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

de tribunales, etc.)

P12 Organización de las tutorías programadas ECTS

P13 Organización de las prácticas externas

En este bloque, en el curso 2016-17 fue de: 3,8 esto quiere decir que los alumnos están normalmente satisfechos con la Organización de la Enseñanza.

Bloque c) Proceso de enseñanza-aprendizaje (P14-P22)

P14 Métodos de enseñanza empleado por los profesores

P15 Equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas

P16 Cumplimiento de los temarios de las asignaturas

P17 Sistemas de evaluación empleados por los profesores

P18 Actividades de formación Complementaria (visitas, jornadas, etc.)

P19 Cumplimiento de los horarios de las clases

P20 Cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se han publicado

P21 Cumplimiento de los horarios de tutorías

P22 Satisfacción general con la actuación docente del profesorado

En este bloque, en el curso 2016-17, la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúan entre la puntuación 3,6/5, esto quiere decir que los alumnos están satisfechos con el Proceso de enseñanza-aprendizaje.

Bloque d) Instalaciones y recursos materiales (P23-P25)

P23 Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos tecnológicos para la actividad docente, como cañones de vídeo, pizarras digitales, etc.)

P24 Espacios para el estudio



P25 Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios)

En este bloque, en el curso 2016-17, la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúan en 4,1/5, esto quiere decir que los alumnos están bastante satisfechos con las instalaciones del centro y los espacios para el estudio.

Bloque e) Comunicación, gestión y servicios de apoyo (P26-P30)

P26 Trámites de matriculación y gestión de expedientes

P27 Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas,...)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

P28 Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro

P29 Organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, Sicue...)

P30 Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante, etc.).

En este bloque, en el curso 2016-17, la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúan entre la puntuación 4,4/5, esto quiere decir que los alumnos están bastante satisfechos con las instalaciones del centro y los espacios para el estudio.

El título tiene un Plan de acción tutorial que está incluido en el Plan de Acogida y Tutoría (PATT, Compl13) de la Escuela de Ingenierías Agrarias de la Universidad de Extremadura y es un programa instaurado con el fin de facilitar el proceso de transición e integración del alumnado en la Universidad, así como el aprovechamiento de sus servicios y recursos. Se basa en una serie de acciones que se pueden desarrollar de forma individual o en grupo y que comienzan por la asignación de un tutor a cada nuevo alumno. Este tutor le acompañará a lo largo de todo el proceso formativo y se ocupará de informarle sobre los distintos recursos de la Universidad y de resolver sus dudas e inquietudes.

Dentro del PATT del Centro están previstas una serie de reuniones informativas de carácter individual o colectivo, programadas en aquellos momentos en los que los alumnos necesitan una orientación específica. También pueden ser solicitadas por el propio alumno.

Este recurso resulta de especial utilidad sobre todo a los alumnos de primer curso de los grados en el proceso de adaptación a la Enseñanza Superior, pero también puede emplearse en cursos superiores para orientar y asesorar al alumno en algunas de las decisiones que tiene que asumir relacionadas con la elección de asignaturas, la movilidad y otras situaciones que puedan presentarse, y para aquellos alumnos que vayan a cursar un máster en la EIA y proceden de otros centros. Para estos alumnos de máster, el PATT tendrá una orientación más a la orientación profesional.

Existe una pregunta en la encuesta de satisfacción de los estudiante en relación a la Orientación y apoyo al estudiante (P30: Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante, etc.), donde los estudiantes han mostrado su satisfacción otorgando una puntuación de 4,0/5 todos los cursos.

Bloque Satisfacción general (P31)

P31 Nivel de satisfacción general con la titulación

En este bloque la media de las respuestas a la pregunta planteada, en los cursos 2015-16, se sitúa en 4/5. Esta puntuación no ha dejado de crecer desde que se realizan las encuestas

Satisfacción de los profesores con la titulación

A continuación se presentan los resultados de las Encuestas realizadas a los profesores en los cursos académicos 2016-17, sobre la satisfacción con la titulación.

Los indicadores fueron puntuados en una escala de 1 a 5, siendo 1 nada satisfecho y 5 totalmente satisfecho.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Bloque a) Plan de Estudios (P1 A P5)

P1. Estructura del Plan (distribución de créditos, nº asignaturas, etc.)

P2. Horarios de impartición de las clases del título

P3. Coordinación entre los profesores del título

P4. Número de alumnos matriculados por clase/grupo

P5. Carga de trabajo exigida a los alumnos

En el curso 2016-17 el valor medio de las respuestas a las preguntas formuladas está en 3,9/5, esto quiere decir que los profesores están muy satisfechos con el Plan de estudios, algo más que el años anteriores.

Bloque b) Estudiantes (P6-P13)

P6. Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte

P7. Nivel de asistencia de los estudiantes a clase

P8. Actitud de los estudiantes durante las clases

P9. Dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante

P10. Aprovechamiento de recursos Complementarios para afianzar el aprendizaje (bibliografía Complementaria, materiales de apoyo en el campus virtual, etc.)

P11. Asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas (ECTS)

P12. Asistencia de los estudiantes a las tutorías libres

P13. Resultados académicos de los estudiantes

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas en el curso 2016-17, se sitúa en 3,2/5

Bloque c) Comunicación y gestión (P14-P17)

P14. Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas,...)

P15. Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro

P16. Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.)

P17. Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.)

En la encuesta correspondiente al curso 2015-16, los profesores han puntuado las preguntas de este bloque con 4,1/5, por lo que se muestran bastante satisfechos con los canales de comunicación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

empleados por el título. Una situación muy parecida se ha dado en años anteriores.

Bloque d) Recursos e infraestructuras (P18-P21)

P18. Aulas para la docencia teórica (instalaciones)

P19. Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de vídeo, pizarras digitales, campus virtual, etc.)

P20. Espacios para el estudio

P21. Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios

En el curso 2016-17, los profesores muestran su satisfacción en este apartado situando las respuestas con una valoración media de 4,0/5, lo que quiere decir que aprueban los recursos e infraestructuras del centro, al igual que en años anteriores.

Bloque Satisfacción general (P22-P24)

P22. Nivel de satisfacción con la/s asignatura/s impartida/s

P23. Satisfacción general con los estudiantes

P24. Nivel de satisfacción general con la titulación

En este bloque, en el curso 2016-17, la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 3,9/5, esto quiere decir que los profesores están satisfechos en general con las asignaturas impartidas, con los estudiantes y con la titulación. En los últimos años este indicador no bajó del 3,6

Satisfacción del PAS con la titulación

A continuación se presentan los resultados de las Encuestas realizadas al PAS en los cursos académico 2016-17, sobre la satisfacción con la titulación.

Los indicadores fueron puntuados en una escala de 1 a 5, siendo 1 nada satisfecho y 5 totalmente satisfecho.

Bloque a) Comunicación y gestión (P1 a P5).



P01: Disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los estudiantes (fechas y requisitos de matriculación, aulas, horarios, etc.).

P02: Trato con los estudiantes del centro.

P03: Trato con el profesorado del centro.

P04: Gestión de los procesos administrativos de los títulos impartidos en el centro (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.).

P05: Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

En este bloque, en el curso 2016-17 la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 4,5/5, por lo que el PAS está muy satisfecho con la gestión y comunicación de la titulación. Esta puntuación es la más alta de la serie desde 2012

Bloque b) Recursos e infraestructuras (P6 a P8).

P06: Recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios al estudiante y al profesorado.

P07: Plantilla suficiente de personal de administración para atender correctamente la gestión administrativa del centro.

P08: Plantilla suficiente de personal de servicios para atender correctamente a estudiantes y profesorado.

En este bloque, en el curso 2016-17, media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúan en 4/5, lo que indica una valoración positiva sobre los recursos e infraestructuras del centro. Este ha sido el valor más alto desde 2012

Pregunta Satisfacción general (P10).

P10: Nivel de satisfacción general con la gestión de los aspectos académicos-administrativos del centro

En general, el grado de satisfacción del PAS con la titulación impartida en el centro es bastante aceptable, alcanzando un valor de 4,4 indicando un nivel de satisfacción muy elevado, siendo también el más alto de la serie.

6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.



La inserción laboral no pasa por su mejor momento debido, fundamentalmente, al contexto socio-económico, dado que la reciente crisis ha supuesto dificultades para encontrar empleo en casi todos los ámbitos profesionales. Tampoco contamos con demasiados datos de inserción, por ser muy reciente la salida al mercado laboral de la primera promoción (la 2012-13), máxime cuando es frecuente que muchos de nuestros alumnos prosigan sus estudios universitarios. En todo caso, carecemos de un indicador en el que apoyar dicha afirmación.

Aspecto 1. *El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.*

Aspecto 2. *La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.*

La Universidad dispone de un portal de empleo (<http://empleo.unex.es>) que está concebido como un foro de encuentro entre empresas que ofertan empleo y los titulados de la UEx que lo demandan, pero hasta el momento no se ha aprovechado la información de este portal para construir indicadores de inserción laboral.

No hay datos de la UEx para este Grado (los últimos datos disponibles corresponden a ingenieros técnicos del curso académico 2011-12).



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		S í	Parcialme nte	No	
1	Revisión del proceso de prácticas externas	X			La comisión de prácticas externas ha modificado el proceso de prácticas externas. La comisión de prácticas externas ha modificado el proceso de prácticas externas (https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/archivos/doc_secretaria/docu_practext/Reglamento%20de%20practicas%20externas%20EIA%20y%20anexos.pdf)
2	Acciones para mejorar el rendimiento de alumnos en las asignaturas con bajas tasas de éxito		X		Gracias a la evaluación continua y realización de exámenes parciales, además de una mayor coordinación entre asignaturas. En el siguiente enlace se constata la mejora en el rendimiento de los alumnos en algunas de las asignaturas con bajas tasas de éxito. (https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios)
3	Coordinación de cumplimiento de resultados de aprendizaje por asignatura y por materia		X		Consideramos que hay que realizar más reuniones de coordinación
4	Acciones para mejorar la asistencia a clase de los alumnos		X		En algunas asignaturas se valora especialmente la asistencia a clase y realización de actividades puntuables
5	Coordinación entre profesores, por semestre y por curso, para evitar la falta de asistencia a clase en período de exámenes	X			Las encuestas realizadas a los alumnos otorgan valoraciones muy elevadas (4.8 sobre 5) a la coordinación de fechas de exámenes. En primer curso, los profesores fijan las fechas de los exámenes mediante una reunión previa. Esta coordinación queda también reflejada en las Agendas del Estudiante por semestres (https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/archivos/informacion-academica/horarios/agendas/GCYTA/agenda-qiaa-2017-18)

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mejora continua de la coordinación	Comisión Calidad del Título	Curso 2017-2018	Definir de manera efectiva los procedimientos de coordinación que se llevan a cabo en las diferentes titulaciones incluyendo reuniones semestrales con alumnos y profesores dentro de cada una de las titulaciones, definiendo acciones de coordinación grado/máster, etc.
2	Revisión de los contenidos asignaturas básicas de cursos inferiores (Matemáticas I y II, Física)	Comisión Calidad del Título/Profesores de las asignaturas de la titulación	Curso 2017-2018	Se pretende ajustar u optimizar los contenidos de dichas asignaturas básicas a las necesidades reales de asignaturas de cursos posteriores.
3	Analizar por qué la tasa de satisfacción con la titulación es tan baja y por qué la tasa de abandono es tan alta	Comisión Calidad del Título	Curso 2017-2018	Analizando OBINES o realizando encuestas a los alumnos que dejan la titulación
4	Mejorar la información de que el título está regulado por la orden CIN 323/2009	Comisión Calidad del Título/CGCC	Curso 2017-2018	Se pretende aumentar la difusión sobre que esta titulación tiene atribuciones profesionales
5	Coordinación entre el profesorado para permitir una mejor adquisición de RA ENAEE dentro del nivel Mecas 2	Comisión Calidad del Título/Profesores de las asignaturas de la titulación	Curso 2017-2018	Coordinación entre el profesorado para permitir una mejor adquisición de RA ENAEE dentro del nivel Mecas 2
6	Mejorar guías docentes	Comisión Calidad del Título/Profesores de las asignaturas de la titulación	Curso 2017-2018	Revisar y mejorar los criterios de evaluación para dar un formato más claro, simple y homogéneo así como el uso de inglés en la impartición de las diferentes asignaturas (competencia CT2).
7	Mejorar reparto de competencias entre	Comisión Calidad del	Curso 2017-2018	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

	asignaturas para trabajarlas de forma más eficaz	Título/Profesores de las asignaturas de la titulación		
8	Reforzar actividades formativas para mejorar aspectos como competencias en investigación e innovación y competencias transversales y/o reflejarlo en los planes docentes.	Comisión Calidad del Título/ Profesores de las asignaturas de la titulación	Curso 2017-2018	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	NADA			

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	NADA				

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación. ACREDITACIÓN

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Comprobar que la lengua de impartición de las asignaturas que consta en la memoria verificada coincida con la expresada en las guías docentes.	Comisión Calidad del Título	Curso 2017-18	
2	Emprender las acciones de mejora oportunas de forma que la tasa de abandono se acerque a la especificada en la memoria verificada.	Comisión Calidad del Título	Curso 2017-18	
3	Obtener cuando sea posibles datos sobre grado	Comisión Calidad del	Curso 2017-18	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

de satisfacción de egresados y empleadores con el título, así como datos de inserción laboral de los egresados a fin de realizar las acciones de mejora oportunas que redunden en la mejora del título	Título		
--	--------	--	--

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					